

**Instituto Tecnológico Superior de La Región Sierra**

**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-4-99406-19-1800-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1800

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a los Institutos Tecnológicas considera la revisión de 46 institutos.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Instituto Tecnológico de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia y Ejercicio del U006) (Actualización), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del U006 en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	34,894.6
Muestra Auditada	30,142.1
Representatividad de la Muestra	86.4%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra por 34,894.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 30,142.1 miles de pesos, que representaron el 86.4% de los recursos transferidos.

Es importante mencionar que, a diferencia del resto de planteles beneficiados con los recursos del programa, en los institutos tecnológicos la ministración se realiza de manera directa, por lo que la transferencia del monto establecido en los convenios no ingresa a las secretarías de finanzas de los gobiernos de las entidades federativas.

### **Resultados**

#### **Evaluación del Control Interno**

1. Con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se aplicó el cuestionario correspondiente para la evaluación del control interno instrumentado por el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra respecto de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022; sin embargo, no se remitió la información ni la documentación al respecto, por lo que no se evaluó si se estableció un sistema que integrara los procesos institucionales y se ajustara a la evaluación y mejora continua.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número Pl.-33/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra suscribió, con la Secretaría de Educación Pública por medio del Tecnológico Nacional de México y el Gobierno del Estado de Tabasco, el convenio para la asignación de recursos financieros de fecha 6 de enero de 2022 por 68,381.6 miles de pesos, de los cuales 34,190.8 miles de pesos corresponden a la aportación federal y 34,190.8 miles de pesos a la aportación estatal y sus modificatorios para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022.

**3.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra abrió una cuenta bancaria productiva para la administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, aportados por el Tecnológico Nacional de México, y sus rendimientos financieros; sin embargo, no fue específica ya que se recibieron recursos de otra fuente de financiamiento; además, no se abrió otra cuenta bancaria para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la apertura de la cuenta bancaria para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número PI.-33/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

**4.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 34,894.6 miles de pesos y 1.0 miles de pesos, respectivamente, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del programa.

**5.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra realizó erogaciones por 34,893.4 miles de pesos más los rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos; sin embargo, únicamente acreditó el registro presupuestal y contable por 29,772.4 miles de pesos; asimismo, la documentación original que justificó y comprobó su registro no se canceló con la leyenda "Operado" y no se identificó con el nombre del programa; adicionalmente, se identificaron pagos por 76.1 miles de pesos, mediante expedición de cheque y no de manera electrónica.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número PI.-33/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**6.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra no presentó la documentación justificativa y comprobatoria que acreditara el ejercicio de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022 por 369.7 miles de pesos; además, no se presentaron las pólizas contables con la documentación justificativa y comprobatoria por 4,752.3 miles de pesos que incluye rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el destino del recurso por 240,052.26 pesos en los objetivos del programa, por lo que queda un saldo pendiente de aclarar de 4,881,965.27 pesos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I, y del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros, de fecha 6 de enero de 2022, cláusula séptima.

#### 2022-4-99406-19-1800-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 4,881,965.27 pesos (cuatro millones ochocientos ochenta y un mil novecientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no presentar las pólizas contables y la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I y del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros, de fecha 6 de enero de 2022, cláusula séptima.

7. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó una muestra de 2,071 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 20,625.1 miles de pesos que estuvieron vigentes, de los cuales 17,309.7 miles de pesos correspondieron a servicios personales, 565.3 miles de pesos a materiales y suministros y 2,750.1 miles de pesos a servicios generales; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible, expedidos a favor del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, fue congruente con el importe reportado como ejercido; no obstante, 5 comprobantes por 230.4 miles de pesos fueron cancelados.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la sustitución de los 5 comprobantes fiscales, mismos que se verificó se encuentran vigentes, por lo que se solventa la observación.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

8. El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 34,894.4 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos, para el pago de la nómina de personal directivo, administrativo y docente, relacionados con el desarrollo de sus programas y proyectos de docencia, así como gastos de operación indispensable para la realización de sus actividades académicas, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

9. El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, por 34,894.6 miles de pesos,

de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió 34,893.5 miles de pesos y pagó 34,783.4 miles de pesos, que representaron el 99.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, pagó 34,893.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos, se destinaron a los objetivos del programa.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022					Primer trimestre de 2023			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
1000													
Servicios Personales	29,779.9	29,779.0	0.9	29,779.0	29,779.0	0.0	0.0	0.0	29,779.0	0.9	0.9	0.0	
2000													
Materiales y Suministros	707.8	707.8	0.0	707.8	707.8	0.0	0.0	0.0	707.8	0.0	0.0	0.0	
3000													
Servicios Generales	4,406.9	4,406.7	0.2	4,406.7	4,296.6	110.1	110.1	0.0	4,406.7	0.2	0.2	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>34,894.6</b>	<b>34,893.5</b>	<b>1.1</b>	<b>34,893.5</b>	<b>34,783.4</b>	<b>110.1</b>	<b>110.1</b>	<b>0.0</b>	<b>34,893.5</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	1.0	1.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Total</b>	<b>34,895.6</b>	<b>34,894.5</b>	<b>1.1</b>	<b>34,894.5</b>	<b>34,784.4</b>	<b>110.1</b>	<b>110.1</b>	<b>0.0</b>	<b>34,894.5</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Para efecto de presentación del destino del gasto, la cédula se elaboró con base en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, los estados de cuenta bancarios, las pólizas y los auxiliares contables, proporcionados por el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.

Con lo anterior, se constató que 1.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	1.1	1.1	0.0	0.0
Rendimientos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**10.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra entregó de manera trimestral, al Tecnológico Nacional de México, la documentación respecto de la aplicación de los recursos del programa.

### **Servicios Personales**

**11.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 460.0 miles de pesos en los conceptos “P\_149\_Sueldo Día C” y “P\_150\_Hrs Día 16” que no cuentan con autorización en el tabulador aprobado.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que los conceptos corresponden al pago de sueldos ordinarios por la diferencia en quincenas que cuentan con 16 días naturales, por lo que se solventa la observación.

**12.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 128.0 miles de pesos para el pago de cuatro plazas que no se ajustaron a los tabuladores de sueldos autorizados.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación con la que acredita el pago de retroactivos y otras prestaciones autorizadas, por lo que se solventa la observación.

**13.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 5,840.3 miles de pesos para el pago a personal docente con las claves de puestos “E13001” y “E13002”, de las cuales no se indicó el número de horas laboradas, por lo que no se verificó que se ajustaran a los tabuladores de sueldos autorizados; además, se verificó que se efectuaron pagos por 45.1 miles de pesos a cuatro trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación con la que acredita las horas prestadas de servicio del personal correspondientes al pago de sueldos conforme al tabulador autorizado; además, del personal que contaron con licencia sin goce de sueldo, acreditan que los pagos retroactivos, por lo que se solventa la observación.

**14.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra enteró las deducciones por concepto de seguridad social por 12,858.8 miles de pesos, de los cuales 7,848.9 miles de pesos fueron con recursos federales del programa; asimismo, cumplió con sus obligaciones fiscales por 3,240.6 miles de pesos correspondientes a los recursos federales del programa, a las instancias correspondientes.

**15.** El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra no realizó pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia ni identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022.

**16.** Con la revisión de una muestra de 41 expedientes de personal, se verificó que 21 trabajadores contaron con la documentación que acreditó el perfil académico para ocupar la plaza contratada y en los casos aplicables las cédulas profesionales se encontraron registradas en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, 15 expedientes no estuvieron debidamente integrados y de 5 trabajadores no se cumplió con la escolaridad requerida, a los que le realizaron pagos por 926.9 miles de pesos.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la integración de los 18 expedientes de personal conforme a lo estipulado en el perfil de puestos, sin embargo, de 2 trabajadores no cumplen con los requisitos de los perfiles de puestos, persiste la observación por 490,030.37 pesos, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64 y 65.

#### 2022-4-99406-19-1800-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 490,030.37 pesos (cuatrocientos noventa mil treinta pesos 37/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por realizar pagos a trabajadores que no cumplieron con la escolaridad requerida para el puesto que desempeñan, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64 y 65.

**17.** Con la revisión de los portales de internet del Registro Nacional de Población e Identidad y del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 14 trabajadores no estaban registrados en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria con su Registro Federal de Contribuyentes correspondiente.

#### 2022-4-99406-19-1800-01-001 **Recomendación**

Para que el Instituto Tecnológico Superior de La Región Sierra realice las gestiones correspondientes ante el Servicio de Administración Tributaria, para que el Registro Federal de Contribuyentes de los trabajadores sea actualizado y validado, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**18.** Con la revisión de 12 expedientes de adquisiciones, realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, no se verificó si los contratos se adjudicaron debidamente, ya que no se proporcionaron los rangos establecidos para la determinación del tipo de adjudicación por los montos de actuación; además, los expedientes carecieron de las cotizaciones, las autorizaciones y las garantías de cumplimiento.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número Pl.-33/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**19.** Con la revisión de 12 expedientes de adquisiciones, realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, se verificó que de los contratos números NO. ITSS-PSP-001-2022, NO. ITSS-PSP-002-2022, NO. ITSS-PSP-015-2022 y NO. ITSS-PSP-022-2022, por 1,543.8 miles de pesos, no presentaron evidencia que acredite la prestación de los servicios contratados.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la prestación de los servicios contratados, por lo que se solventa la observación.

### ***Montos por Aclarar***

Se determinaron 5,371,995.64 pesos pendientes por aclarar.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 9 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 3 restantes generaron:

1 Recomendación y 2 Pliegos de Observaciones.

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 30,142.1 miles de pesos, que representó el 86.4% de los 34,894.6 miles de pesos transferidos al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra comprometió y pagó 34,893.4 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, no se pagaron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos, se destinaron a los objetivos del programa.

En el ejercicio de los recursos, el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Convenio para la asignación de recursos financieros, de fecha 6 de enero de 2022, para el ejercicio fiscal 2022, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 5,612.0 miles de pesos, que representó el 18.6% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra careció de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que reportó de manera trimestral, al

Tecnológico Nacional de México, la documentación respecto de la aplicación de los recursos del programa.

En conclusión, el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra no realizó un ejercicio eficiente y transparente de los recursos del programa, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio y de sus objetivos y metas.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios números ITSS/DG-205/2023 del 15 de septiembre de 2023 y el ITSS/DG-199/2023 del 8 de septiembre de 2023, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 6, 16 y 17 se consideran como no atendidos.



Instituto Tecnológico Superior  
de la Región Sierra  
Dirección General

Teapa, Tabasco, a 15 de septiembre del 2023  
Oficio: ITSS/DG-205/2023  
Asunto: RESPUESTAS A RESULTADOS  
FINALES DE LA DE LA AUDITORÍA No. 1800

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez  
Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A3"  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en alcance al oficio número ITSS/DG-199/2023, de fecha 8 de septiembre, en mi carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, comparezco para atención en respuesta a los resultados finales y observaciones preliminares dados a conocer mediante el oficio número DAGF-A3/0068/2023 de fecha 28 de agosto de 2023.

Sin más por el momento; le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Innovación Tecnológica y Superación por Siempre

L. E. ~~Marín Ernesto~~ Bouchof Molinero  
Director General

DIRECCION  
GENERAL

C.c.p. Archivo/Minutario



Cametera Teapa-Tuxtaltla Km. 4.5, Feo. Javier Mina, C.P. 86801 Teapa, Tabasco  
Tels. 932 32 4 06 50 y 932 112 60 00, e-mail: Proyeccion@regionssierra.tecsm.mx |  
regionssierra@regionssierra.tecsm.mx | regionssierra.tecsm.mx



2023  
Francisco  
VILLA



1000, 54p

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra Dirección General

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
11 SEP 2023  
10:34 AM  
OFICIALIA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

Teapa, Tabasco, a 08 de septiembre del 2023  
Oficio: ITSS/DG-199/2023  
Asunto: RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES SOPORTE DE LA AUDITORÍA No. 1800

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez  
Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A3"  
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, y en mi carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, comparezco para efecto de presentar la información de Orden de Auditoría de No. 1800.

Información constante en dos memorias USB con las siguientes Especificaciones:

<b>RESULTADO NUM. 3</b> 1. CEDULA DE SOLVENTACION PDF 2. CARPETA EVIDENCIAS DE CEDULA • EVIDENCIAS DE DESINTEGRACIÓN • EVIDENCIAS DE INTEGRACION
<b>RESULTADO NUM. 4</b> 1. CARPETA SOPORTE DE CEDULA (ESTADOS DE CUENTA 3971) • ENERO PDF • FEBRERO PDF • MARZO PDF • ABRIL PDF • MAYO PDF • JUNIO PDF • JULIO PDF • AGOSTO PDF • SEPTIEMBRE PDF • OCTUBRE PDF • NOVIEMBRE PDF • DICIEMBRE PDF • PDF FACTURAS 2. PDF CEDULA SOLVENTACION RESULTADO 4
<b>RESULTADO NUM. 5</b> 1. CEDULA DE SOLVENTACION 2. EVIDENCIAS • CONVENIO DE COORDINACIÓN • OFICIO INICIAL NO. M00_2789_2021 • OFICIO M00_A0266_2022 • OFICIO M00_A_446_2022
<b>RESULTADO NUM. 6</b> 1. CEDULA DE SOLVENTACION PDF
<b>RESULTADO NUM. 7</b> 1 ARCHIVO DE CEDULA DE SOLVENTACION DEL RESULTADO 7 1 CARPETA CAPITULO 1000 INTEGRAN: 1 CARPETA DE EVIDENCIAS DE CEDULA CAP 1000 CON DOCE CARPETAS CARPETA 1 CONTIENE 2 ARCHIVOS,

11/09/2023  
Se entrega solo 1 USB  
Jose David Rodriguez Devuze



Carretera Teapa-Tacotalpa Km. 4.5, Fox. Javier B...  
Tels. 932 32 4 06 50 y 932 112 60 00. e-mail: Pr...  
regionssierro@regionssierra.tecnimex

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
11 SEP 2023  
10:34 AM  
OFICIALIA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO  
DAGF - A3





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA

Instituto Tecnológico Superior  
de la Región Sierra  
Dirección General

CARPETA 2 CONTIENE 3 ARCHIVOS  
 CARPETA 3 CONTIENE 6 ARCHIVOS  
 CARPETA 4 CONTIENE 8 ARCHIVOS  
 CARPETA 5 CONTIENE 13 ARCHIVOS  
 CARPETA 6 CONTIENE 7 ARCHIVOS  
 CARPETA 7 CONTIENE 3 ARCHIVOS  
 CARPETA 8 CONTIENE 9 ARCHIVOS  
 CARPETA 9 CONTIENE 7 ARCHIVOS  
 CARPETA 10 CONTIENE 7 ARCHIVOS  
 CARPETA 11 CONTIENE 8 ARCHIVOS  
 CARPETA 12 CONTIENE 11 ARCHIVOS  
 1 ARCHIVO EN EXCEL CEDULA DE SOLVENTACION CAP 1000  
 1 ARCHIVO EN PDF CEDULA DE SOLVENTACION CAP 1000  
 1 CARPETA CAPITULO 2000 INTEGRAN  
 1 CARPETA EVIDENCIAS REC NO IDENTIFIC CAP 2000  
 CONTIENE: 8 ARCHIVOS  
 1 ARCHIVO EXCEL CEDULA REC NO IDENTIF CAP 2000  
 1 CARPETA SOLVENTACIONES CAP 2000  
 CONTIENE 12 ARCHIVOS EN PDF  
 1 CARPETA CAPITULO 3000 INTEGRAN  
 1 CARPETA EVIDENCIAS REC NO IDENTIFIC CAP 3000  
 CONTIENE: 24 ARCHIVOS  
 1 ARCHIVO EXCEL CEDULA REC NO IDENTIF CAP 3000  
 1 CARPETA SOLVENTACIONES CAP 3000  
 CONTIENE 8 ARCHIVOS EN PDF  
 7 RESULTADO 7 MATERIALES  
 1.- CEDULA DE SOLUCIÓN  
 CEDULA DE SOLUCIÓN  
 2.- EXPEDIENTES COMPROBATORIO DEL CAPÍTULO 2000  
 1. 38E 6410.00  
 2. 6D \$220.00  
 3. 5D \$220.00  
 4. 6E \$220.00  
 5. 8E \$220.00  
 6. 4E \$220.00  
 2. EXPEDIENTES COMPROBATORIO DEL CAPÍTULO 3000  
 1. POLIZA 108E 141,900.00  
 2. 157D 48,021.00  
 3. 158D 697.67  
 4. POLIZA 3E 13,033.46  
 5. POLIZA 4E 11,425.12  
 6. POLIZA 6E 11,774.00  
 7. POLIZA 61E 28,000.00  
 CARPETA RELACION POLIZAS ISSET CAPACITACION COMISION  
 1.RELACION DE POLIZAS CON DOCUMENTACION SOPORTE  
 2. EVIDENCIA POLIZA ISSET,CAPACITACION Y COMISION  
 2.1 POLIZA 56E



Carretera Teapa-Tuxtla Km. 4.5, Fco. Javier Muñiz, C.P. 86801 Teapa, Tabasco  
 Tels. 932 12 4 06 50 y 932 112 60 00, e-mail: Proyecsierra@regionesiemra.tecnm.mx |  
 regionesiemra@regionesiemra.tecnm.mx | regionesiemra.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior  
de la Región Sierra  
Dirección General

2.2 POLIZA 76E 2.3 POLIZA 83E 2.4 POLIZA 95E-60E 2.5 POLIZA 128E 2.6 POLIZA 129E -127E
<b>RESULTADO NUM. 8</b> 1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION • CEDULA DE SOLVENTACION PDF 2. FACTURAS - XML - VERIFICACIÓN CAPITULO 2000 3. FACTURAS - XML - VERIFICACIÓN CAPITULO 3000
<b>RESULTADO NUM. 12</b> 1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION • CEDULA DE SOLVENTACION PDF 2. CARPETA DE EVIDENCIAS • OFICIO DE AUTORIZACION NO. M0027592021 Y ANALITICO DE PLAZAS
<b>RESULTADO NUM. 13</b> 1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION • CEDULA DE SOLVENTACION PDF 2. CARPETA DE EVIDENCIAS 13.2.1 2759 ITS DE LA REGION SIERRA-TABASCO 13.2.1.2 INCREMENTO SALARIAL 2022 14 SEPTIEMBRE.PDF 13.2.3 13.2.1.3 PERMISO ROSA GIORGINA SAIZ CALDERON 13.2.4 13.2.1.4 IDSE_BAJA DE GINA SAIZ CALDERON 13.2.1.5 ALTA CLAUDIA ISSET 13.2.1.6 IDSE_REINGRESO DE GINA 13.2.1.7 NOMINAS 13.2.1.8 PERMISO ELIAS ALVARADO SANCHEZ 13.2.1.9 IST_BAJA DE RIGOBERTO 13.2.1.10 IDSE_REINGRESO DE ELIAS 13.2.1.11 IDSE_BAJA DE ELIAS 25082022 13.2.1.12 INCAPACIDAD MATERNIDAD GABRIELA PEREZ_0001 13.2.1.13 IST_ALTA DE ALEXA (22) 13.2.1.14 RENUNCIA ELIAS ALVARADO SANCHEZ 13.2.1.15 CALCULO DE INCREMENTO SALARIAL 2022 13.2.1.2 INCREMENTO SALARIAL 2022 14 SEPTIEMBRE.PDF
<b>RESULTADO NUM. 15</b> 1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION • CEDULA DE SOLVENTACION PDF 2. CARPETA DE EVIDENCIAS 15.2.1 OFICIO DE AUTORIZACION NO. M0027592021 Y ANALITICO DE PLAZAS 15.2.2 HORARIOS DOCENTES DEL AÑO 2022 15.2.2.1 SEMESTRE AGOSTO 2022-ENERO 2023 15.2.2.1.1 DIVISION DE ADMINISTRACION 15.2.2.1.2 DIVISION DE AGRONOMIA 15.2.2.1.3 DIVISION DE BIOQUIMICA 15.2.2.1.4 DIVISION DE ELECTROMECANICA 15.2.2.1.5 DIVISION DE ENERGIAS RENOVABLES 15.2.2.1.6 DIVISION DE INDUSTRIAL 15.2.2.1.7 DIVISION DE INFORMATICA 15.2.2.2 SEMESTRE FEBRERO 2022- JULIO 2022 15.2.2.2.1 DIVISION DE ADMINISTRACION 15.2.2.2.2 DIVISION DE AGRONOMIA 15.2.2.2.3 DIVISION DE BIOQUIMICA 15.2.2.2.4 DIVISION DE ELECTROMECANICA 15.2.2.2.5 DIVISION DE ENERGIAS RENOVABLES 15.2.2.2.6 DIVISION DE INDUSTRIAL



Carretera Tapu-Tuxtla Km. 4.5, Fco. Javier Mina, C.P. 86801 Tapu, Tabasco  
 Tel.: 932 124 06 50 y 932 112 60 00, e-mail: Proyectos@regionssierra.tecnim.mx |  
 regionssierra@regionssierra.tecnim.mx | regionssierra.tecnim.mx





Instituto Tecnológico Superior  
de la Región Sierra  
Dirección General

<p>15.2.2.2.7 DIVISION DE INFORMATICA 15.2.3 CV_UR_NOM_ORD PARA ACLARACION 15.2.4 REPORTES DE INCIDENCIAS 2022</p>
<p><b>RESULTADO NUM. 19</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION                     <ul style="list-style-type: none"> <li>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</li> </ul> </li> <li>2. CARPETA DE EVIDENCIAS                     <ul style="list-style-type: none"> <li>19.2.1 2759 ITS DE LA REGION SIERRA-TABASCO</li> <li>19.2.2 INCREMENTO SALARIAL 2022 14 SEPTIEMBRE.PDF (2)</li> <li>19.2.3 OFICIO RESULTADO ESTIMULO DOCENTE_0001</li> <li>19.2.4 OFICIO PAGO PEDD 2022_0001</li> <li>19.2.5 JOSE YOVANY GALINDO DIAZ</li> <li>19.2.6 ROSA GIORGINA SAIZ CALDERON</li> <li>19.2.7 EDY SANCHEZ GOMEZ</li> <li>19.2.8 JULIO EDUARDO ZENTENO RUIZ</li> <li>19.2.9 CALCULO DE PRIMA VACACIONAL</li> <li>19.2.10 CALCULO INCREMENTO SALARIAL AÑO 2022</li> <li>19.2.11 CALCULO DEL ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE 2022</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>RESULTADO NUM. 20</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION                     <ul style="list-style-type: none"> <li>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</li> </ul> </li> <li>2. CARPETA DE EVIDENCIAS                     <ul style="list-style-type: none"> <li>20.2.1 DOCUMENTACION FALTANTE                             <ul style="list-style-type: none"> <li>20.2.1.1 JESUS MANUEL MAY LEON</li> <li>20.2.1.2 MAURO GONZALEZ CORNELIO</li> <li>20.2.1.3 VERONICA AVENDAÑO GOMEZ</li> <li>20.2.1.4 ISAIAS ALVARADO SANCHEZ</li> <li>20.2.1.5 MIGUEL PEREZ BAUTISTA</li> <li>20.2.1.6 VICTOR ULISES HERNANDEZ SALA</li> <li>20.2.1.7 ANGELICA AVALOS CANO</li> <li>20.2.1.8 JUAN CARLOS GUTIERREZ VELUETA</li> <li>20.2.1.9 PEDRO EZEQUIEL OCAMPO LIZAMA</li> <li>20.2.1.10 ROCIO HERNANDEZ OVANDO</li> <li>20.2.1.11 JUANA MERCEDES MOLLINADO CASANOVA</li> <li>20.2.1.12 GENESIS PAYRO GARCIA</li> <li>20.2.1.13 MORTIMER CASTELLANOS CRUZ</li> <li>20.2.1.14 JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABRIALES</li> <li>20.2.1.15 ABEL PEREZ RODRIGUEZ</li> <li>20.2.1.16 JORGE LUIS PEDRERO CORDOVA</li> <li>20.2.1.17 GISELLE D CORDOVA ALVAREZ</li> <li>20.2.1.18 RUBEN DARIO PEDRAZA MARTINEZ</li> <li>20.2.1.19 ALFREDO R ALVAREZ PEREZ</li> <li>20.2.1.20 ISABEL GONZALEZ CALZADA</li> </ul> </li> </ul> </li> </ol>
<p><b>RESULTADO NUM. 22</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION                     <ul style="list-style-type: none"> <li>* CEDULA DE SOLVENTACION</li> </ul> </li> <li>2. CARPETA DE EVIDENCIAS                     <ul style="list-style-type: none"> <li>22.2.1 DANIEL PEREZ FLORES</li> <li>22.2.2 EDUARDO POZO MONTUY</li> <li>22.2.3 GENESIS PAYRO GARCIA</li> <li>22.2.4 HERSHELL JOSE SERNA LOPEZ</li> <li>22.2.5 INGRID ADRIANA BRINDIS MARIN</li> <li>22.2.6 JESUS ARMANDO ROMERO GONZALEZ</li> <li>22.2.7 JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABRIALES (1)</li> <li>22.2.8 LETICIA ALMEIDA LOPEZ</li> </ul> </li> </ol>



Carratera Teapa-Tuxtutla Km. 4.5, Feo. Javier Mina, C.P. 86801 Teapa, Tabasco  
Tel.: 932 32 4 06 50 y 932 112 60 00, e-mail: Proyecto-sar@regionesierra.tepnm.mx |  
regionesierra@regionesierra.tepnm.mx | regionesierra.tepnm.mx





INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA

Instituto Tecnológico Superior  
de la Región Sierra  
Dirección General

22.2.9 MARIA GUADALUPE ROSALES RAMIREZ  
22.2.10 MORTIMER CASTELLANOS CRUZ  
22.2.11 PEDRO GUILLEN DE LA CRUZ  
22.2.12 ROSA GIORGINA SAIZ CALDERON (2)  
22.2.13 VERONICA AVENDAÑO GOMEZ (1)  
22.2.14 VIRGINIA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN

RESULTADO NUM. 23

1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION
  - \* CEDULA DE SOLVENTACION PDF
2. CARPETA DE EVIDENCIAS
1. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-001-2022 DE LA EMPRESA LERRETI S.A. DE C.V.
  - 01.- CUADRO COMPARATIVO LERRETI 2022
2. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-002-2022 DE LA EMPRESA INSIDE BUSINESS MÉXICO S.A. DE C.V.
  - CUADRO COMPARATIVO BUSINESS 2022
3. ASIGNACIÓN DE AUDITORIA NO. SFPSAGPDGOICYCP0734032022 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
  1. RSM MEXICO BOGARIN SC POLIZA 45E 55,000.00
  2. RSM MEXICO BOGARIN SC 55,000.00
  3. ASIGNACIÓN BOGARIN
4. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-031-2022 DE LA EMPRESA ESENCH ESTRATEGIA EN CAPITAL HUMANO S.A. DE C.V. S.A. DE C.V.
  - EVIDENCIAS CUADRO COMPARATIVO 3 COTIZACIONES ESENCH 123,192.00
5. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-032-2022 DE LA EMPRESA DE LA ESENCH ESTRATEGIA EN CAPITAL HUMANO S.A. DE C.V. S.A. DE C.V.
  - EVIDENCIAS CUADRO COMPARATIVO 3 COTIZACIONE
6. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-022-2022 DE LA EMPRESA MARLITT VEGA BALLAHAUS.
  - EVIDENCIAS CUADRO COMPARATIVO 3 COTIZACIONES
7. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-033-2022 DE LA MARLITT VEGA BALLAHAUS.
  - EVIDENCIAS MARLITT VEGA BALLAHAUS
8. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-034-2022 DE LA EMPRESA FERMEDRA DE TUXTLA S.A. DE C.V.
  1. EVIDENCIA CUADRO COMPARATIVO Y TRES COTIZACIONE
9. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-015-2022 DE LA SELENE GUADALUPE LÓPEZ BOCANEGRA.
  - 1.- INFORME DE AUDITORÍA DE LA MATRÍCULA ESCOLAR
10. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-036-2022 DE LA EMPRESA SELENE GUADALUPE LÓPEZ BOCANEGRA.
  - EVIDENCIA CUADRO COMPARATIVO TRES COTIZACIONE
11. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-036-2022 DE LA EMPRESA FUNDACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO A.C.
  - FUNDACION PARA LA COMPETITIVIDAD 153,952
12. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-037-2022 DE LA EMPRESA BIANCA ESTHELA LÓPEZ BOCANEGRA.
  - BIANCA ESTHELA LOPEZ BOCANEGRA 178,584.32
13. TABLA DE MONTOS A EJERCER SEGÚN MODALIDAD DE COMPRAS EJERCICIO 2022.
  - IMPORTE ENTIDADES 2022
14. CIRCULAR 0001-2022.
  - CIRCULAR 001-2022
15. OFICIO DE ASIGNACIÓN FUNCIÓN PÚBLICA.
  - AUDITOR RSM BOGARIN S. C. ASIGNACIÓN FUNCIÓN PÚBLICA
16. FUNDAMENTO ART. 21BIS FRACCIÓN IV REGLAMENO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
  - FUNDAMENTO ART. 21BIS F. IV

RESULTADO NUM. 24

1. CARPETA DE CEDULA DE CEDULA DE SOLVENTACION  
CEDULA DE SOLVENTACION PDF  
RESULTADO #24 CONCENTRADO Y FOLEADO



Caretera Tzucup-Tecolpa Km. 4.5, Feo. Javier Mina, C.P. 86801 Tzucup, Tabasco  
Tels. 932 32 4 06 50 y 932 112 60 00, e-mail: Proyectos@regionssierra.tsnm.mx |  
regionssierra@regionssierra.tsnm.mx | regionssierra.tsnm.mx





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGÍA  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior  
de la Región Sierra  
Dirección General

2. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 LERRETI- ITSS-PSP-001-2022
  - 01\_ INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 2022 LERRETI
  - 02\_ INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2022 LERRETI
  - 03\_ INFORME DE ACTIVIDADES MARZO 2022 LERRETI
  - 04\_ INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL 2022 LERRETI
  - 05\_ INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2022 LERRETI
  - 06\_ INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO 2022 LERRETI
  - 07\_ INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2022 LERRETI
  - 08\_ INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2022 LERRETI
  - 10\_ INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2022 LERRETI
  - 11\_ INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2022 LERRETI
  - 12\_ INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2022 LERRETI
  - 13.- CONTRATO NO. ITSS-PSP-001-2022 SAGA
  - 14.- IMPORTES ENTIDADES 2022
3. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 INSIDE BUSINESS - ITSS-PSP-002-2022
  - 01.- CONTRATO NO. ITSS-PSP-002-2022 BUSINNES
  - 02.- EVIDENCIAS BUSNISS
  - 03.- IMPORTES ENTIDADES 2022
4. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 SELENE GUADALUPE LOPEZ - ITSS-PSP-015-2022
  - 1.- NO. ITSS-PSP-015-2022 SELENE GUADALUPE LOPEZ BOCANEGA
  - 2.- IMPORTES ENTIDADES 2022
  - 3.- ITSS - INFORME AUDITORIA DE MATRICULA 2022.01
5. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 MARLIT VEGA - ITSS-PSP-022-2022
  - 1- NO.ITSS-PSP-022-2022 MARLIT VEGA BALLAHAUS
  - 2- IMPORTES ENTIDADES 2022
  - 3- EVIDENCIAS DEL PARTICIPANTE
  - 4- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 1
  - 5- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 2
  - 6- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 3
  - 7- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 4
  - 8- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 5
  - 9- LISTA DE ASISTENCIA
  - 10- REPORTE DEL CURSO DESHIDRATADO
  - 11- TECNOLOGÍAS DE DESHIDRATADO ARPAIZ
  - 12- TECNOLOGÍAS DE DESHIDRATADO FANNY
  - 13- TECNOLOGÍAS DE DESHIDRATADO MIRIAM SÁNCHEZ DE DIOS
  - 14- TECNOLOGÍAS DE DESHIDRATADO CAROLINA
  - 15- TECNOLOGÍAS DE DESHIDRATADO JOSE ALFREDO
  - 16- TECNOLOGÍAS DE DSEHIDRATADO LETI

La información contenida en una memoria USB antes mencionados fue proporcionada por los responsables de cada área y certificados por el Titular del Área Jurídica.

Sin más por el momento; le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
*Innovación Tecnológica y Superación por Siempre*

L.A.E. Martin Ernesto Bouchot Mollinedo  
Director General



C.c.p. Archivo/Minutario



Carretera Tonapa-Tacotalpa Km. 4.5, Fco. Javier Mina, C.P. 86801 Tonapa, Tabasco  
Tels. 932 32 4 06 50 y 932 112 60 00, e-mail: Proyectos@regionsierra.tecnm.mx |  
regionsierra@regionsierra.tecnm.mx | regionsierra.tecnm.mx



[En la ciudad de Teapa, Tabasco, México, a 08 de Septiembre de 2023, el Suscrito Licenciado Luis Iván Pérez Arias, Titular de la Unidad Jurídica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, actuando legamente, con fundamento en la fracción XIV del artículo 13, del Reglamento Interior de este Instituto, instrumento normativo que se encuentra publicado en el periódico oficial el 12 de diciembre de 2012, Suplemento 7332 F, en consecuencia se actúa con testigos de asistencia, quienes al final firmaran.-----

----- certifico-----

Que los presentes documentos son copias fieles de los originales, que tuve a la vista y que se encuentran en los archivos del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra y se entregan de manera electrónica desdoblados en carpetas y archivos denominados:-----

<p><b>RESULTADO NUM. 3</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CEDULA DE SOLVENTACION PDF</li> <li>2. CARPETA EVIDENCIAS DE CEDULA             <ul style="list-style-type: none"> <li>• EVIDENCIAS DE DESINTEGRACIÓN</li> <li>• EVIDENCIAS DE INTEGRACION</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>RESULTADO NUM. 4</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARPETA SOPORTE DE CEDULA(ESTADOS DE CUENTA 3971)             <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENERO PDF</li> <li>• FEBRERO PDF</li> <li>• MARZO PDF</li> <li>• ABRIL PDF</li> <li>• MAYO PDF</li> <li>• JUNIO PDF</li> <li>• JULIO PDF</li> <li>• AGOSTO PDF</li> <li>• SEPTIEMBRE PDF</li> <li>• OCTUBRE PDF</li> <li>• NOVIEMBRE PDF</li> <li>• DICIEMBRE PDF</li> <li>• PDF FACTURAS</li> </ul> </li> <li>2. PDF CEDULA SOLVENTACION RESULTADO 4</li> </ol>
<p><b>RESULTADO NUM. 5</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CEDULA DE SOLVENTACION</li> <li>2. EVIDENCIAS             <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVENIO DE COORDINACIÓN</li> <li>• OFICIO INICIAL NO. M00_2759_2021</li> <li>• OFICIO M00_A0266_2022</li> <li>• OFICIO M00_A_446_2022</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>RESULTADO NUM. 6</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CEDULA DE SOLVENTACION PDF</li> </ol>
<p><b>RESULTADO NUM. 7</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ARCHIVO DE CEDULA DE SOLVENTACION DEL RESULTADO 7</li> <li>1 CARPETA CAPITULO 1000 INTEGRAN:             <ul style="list-style-type: none"> <li>1 CARPETA DE EVIDENCIAS DE CEDULA CAP 1000 CON DOCE CARPETAS</li> <li>CARPETA 1 CONTIENE 2 ARCHIVOS,</li> <li>CARPETA 2 CONTIENE 3 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 3 CONTIENE 6 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 4 CONTIENE 8 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 5 CONTIENE 13 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 6 CONTIENE 7 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 7 CONTIENE 3 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 8 CONTIENE 9 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 9 CONTIENE 7 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 10 CONTIENE 7 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 11 CONTIENE 8 ARCHIVOS</li> <li>CARPETA 12 CONTIENE 11 ARCHIVOS</li> <li>1 ARCHIVO EN EXCEL CEDULA DE SOLVENTACION CAP 1000</li> <li>1 ARCHIVO EN PDF CEDULA DE SOLVENTACION CAP 1000</li> </ul> </li> <li>1 CARPETA CAPITULO 2000 INTEGRAN             <ul style="list-style-type: none"> <li>1 CARPETA EVIDENCIAS REC NO IDENTIFIC CAP 2000</li> <li>CONTIENE: 8 ARCHIVOS</li> </ul> </li> </ol>



<p>1 ARCHIVO EXCEL CEDULA REC NO IDENTIF CAP 2000</p> <p>1 CARPETA SOLVENTACIONES CAP 2000</p> <p>CONTIENE 12 ARCHIVOS EN PDF</p> <p>1 CARPETA CAPITULO 3000 INTEGRAN</p> <p>1 CARPETA EVIDENCIAS REC NO IDENTIFIC CAP 3000</p> <p>CONTIENE: 24 ARCHIVOS</p> <p>1 ARCHIVO EXCEL CEDULA REC NO IDENTIF CAP 3000</p> <p>1 CARPETA SOLVENTACIONES CAP 3000</p> <p>CONTIENE 8 ARCHIVOS EN PDF</p> <p>7 RESULTADO 7 MATERIALES</p> <p>1.- CEDULA DE SOLUCIÓN</p> <p>CEDULA DE SOLUCIÓN</p> <p>2.- EXPEDIENTES COMPROBATORIO DEL CAPÍTULO 2000</p> <p>1. 38E 6410.00</p> <p>2. 6D \$220.00</p> <p>3. 5D \$220.00</p> <p>4. 6E \$220.00</p> <p>5. 8E \$220.00</p> <p>6. 4E \$220.00</p> <p>2. EXPEDIENTES COMPROBATORIO DEL CAPÍTULO 3000</p> <p>1. POLIZA 108E 141,900.00</p> <p>2. 157D 48,021.00</p> <p>3. 155D 697.67</p> <p>4. POLIZA 3E 13,033.45</p> <p>5. POLIZA 4E 11,425.12</p> <p>6. POLIZA 6E 11,774.00</p> <p>7. POLIZA 61E 28,000.00</p> <p>CARPETA RELACION POLIZAS ISSET CAPACITACION COMISION</p> <p>1.RELACION DE POLIZAS CON DOCUMENTACION SOPORTE</p> <p>2. EVIDENCIA POLIZA ISSET,CAPACITACION Y COMISION</p> <p>2.1 POLIZA 56E</p> <p>2.2 POLIZA 78E</p> <p>2.3 POLIZA 83E</p> <p>2.4 POLIZA 95E-60E</p> <p>2.5 POLIZA 128E</p> <p>2.6 POLIZA 129E -127E</p>
<p>RESULTADO NUM. 8</p> <p>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION</p> <p>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</p> <p>2. FACTURAS - XML - VERIFICACIÓN CAPITULO 2000</p> <p>3. FACTURAS - XML - VERIFICACIÓN CAPITULO 3000</p>
<p>RESULTADO NUM. 12</p> <p>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION</p> <p>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</p> <p>2. CARPETA DE EVIDENCIAS</p> <p>* OFICIO DE AUTORIZACION NO. M0027592021 Y ANALITICO DE PLAZAS</p>
<p>RESULTADO NUM. 13</p> <p>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION</p> <p>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</p> <p>2. CARPETA DE EVIDENCIAS</p> <p>13.2.1 2759 ITS DE LA REGION SIERRA-TABASCO</p> <p>13.2.2 13.2.1.2 INCREMENTO SALARIAL 2022 14 SEPTIEMBRE.PDF</p> <p>13.2.3 13.2.1.3 PERMISO ROSA GIORGINA SAIZ CALDERON</p> <p>13.2.4 13.2.1.4 IDSE_BAJA DE GINA SAIZ CALDERON</p> <p>13.2.1.5 ALTA CLAUDIA ISSET</p> <p>13.2.1.6 IDSE_REINGRESO DE GINA</p> <p>13.2.1.7 NOMINAS</p> <p>13.2.1.8 PERMISO ELIAS ALVARADO SANCHEZ</p> <p>13.2.1.9 IST_BAJA DE RIGOBERTO</p> <p>13.2.1.10 IDSE_REINGRESO DE ELIAS</p> <p>13.2.1.11 IDSE_BAJA DE ELIAS 25082022</p> <p>13.2.1.12 INCAPACIDAD MATERNIDAD GABRIELA PEREZ_0001</p> <p>13.2.1.13 IST_ALTA DE ALEXA (22)</p>



<p>13.2.1.14 RENUNCIA ELIAS ALVARADO SANCHEZ                  13.2.1.15 CALCULO DE INCREMENTO SALARIAL 2022                  13.2.1.2 INCREMENTO SALARIAL 2022 14 SEPTIEMBRE.PDF</p>
<p>RESULTADO NUM. 15</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION                         <ul style="list-style-type: none"> <li>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</li> </ul> </li> <li>2. CARPETA DE EVIDENCIAS                         <ul style="list-style-type: none"> <li>15.2.1 OFICIO DE AUTORIZACION NO. M0027592021 Y ANALITICO DE PLAZAS</li> <li>15.2.2 HORARIOS DOCENTES DEL AÑO 2022                                 <ul style="list-style-type: none"> <li>15.2.2.1 SEMESTRE AGOSTO 2022-ENERO 2023   <ul style="list-style-type: none"> <li>15.2.2.1.1 DIVISION DE ADMINISTRACION</li> <li>15.2.2.1.2 DIVISION DE AGRONOMIA</li> <li>15.2.2.1.3 DIVISION DE BIOQUIMICA</li> <li>15.2.2.1.4 DIVISION DE ELECTROMECHANICA</li> <li>15.2.2.1.5 DIVISION DE ENERGIAS RENOVABLES</li> <li>15.2.2.1.6 DIVISION DE INDUSTRIAL</li> <li>15.2.2.1.7 DIVISION DE INFORMATICA</li> </ul> </li> <li>15.2.2.2 SEMESTRE FEBRERO 2022- JULIO 2022   <ul style="list-style-type: none"> <li>15.2.2.2.1 DIVISION DE ADMINISTRACION</li> <li>15.2.2.2.2 DIVISION DE AGRONOMIA</li> <li>15.2.2.2.3 DIVISION DE BIOQUIMICA</li> <li>15.2.2.2.4 DIVISION DE ELECTROMECHANICA</li> <li>15.2.2.2.5 DIVISION DE ENERGIAS RENOVABLES</li> <li>15.2.2.2.6 DIVISION DE INDUSTRIAL</li> <li>15.2.2.2.7 DIVISION DE INFORMATICA</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>15.2.3 CV_UR_NOM_ORD PARA ACLARACION</li> <li>15.2.4 REPORTE DE INCIDENCIAS 2022</li> </ul> </li> </ol>
<p>RESULTADO NUM. 19</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION                         <ul style="list-style-type: none"> <li>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</li> </ul> </li> <li>2. CARPETA DE EVIDENCIAS                         <ul style="list-style-type: none"> <li>19.2.1 2759 ITS DE LA REGION SIERRA-TABASCO</li> <li>19.2.2 INCREMENTO SALARIAL 2022 14 SEPTIEMBRE.PDF (2)</li> <li>19.2.3 OFICIO RESULTADO ESTIMULO DOCENTE_0001</li> <li>19.2.4 OFICIO PAGO PEDD 2022_0001</li> <li>19.2.5 JOSE YOVANY GALINDO DIAZ</li> <li>19.2.6 ROSA GIORGINA SAIZ CALDERON</li> <li>19.2.7 EDY SANCHEZ GOMEZ</li> <li>19.2.8 JULIO EDUARDO ZENTENO RUIZ</li> <li>19.2.9 CALCULO DE PRIMA VACACIONAL</li> <li>19.2.10 CALCULO INCREMENTO SALARIAL AÑO 2022</li> <li>19.2.11 CALCULO DEL ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE 2022</li> </ul> </li> </ol>
<p>RESULTADO NUM. 20</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION                         <ul style="list-style-type: none"> <li>* CEDULA DE SOLVENTACION PDF</li> </ul> </li> <li>2. CARPETA DE EVIDENCIAS                         <ul style="list-style-type: none"> <li>20.2.1 DOCUMENTACION FALTANTE                                 <ul style="list-style-type: none"> <li>20.2.1.1 JESUS MANUEL MAY LEON</li> <li>20.2.1.2 MAURO GONZALEZ CORNELIO</li> <li>20.2.1.3 VERONICA AVENDAÑO GOMEZ</li> <li>20.2.1.4 ISAIAS ALVARADO SANCHEZ</li> <li>20.2.1.5 MIGUEL PEREZ BAUTISTA</li> <li>20.2.1.6 VICTOR ULISES HERNANDEZ SALA</li> <li>20.2.1.7 ANGELICA AVALOS CANO</li> <li>20.2.1.8 JUAN CARLOS GUTIERREZ VELUETA</li> <li>20.2.1.9 PEDRO EZEQUIEL OCAMPO LIZAMA</li> <li>20.2.1.10 ROCIO HERNANDEZ OVANDO</li> <li>20.2.1.11 JUANA MERCEDES MOLLINEDO CASANOVA</li> <li>20.2.1.12 GENESIS PAYRO GARCIA</li> <li>20.2.1.13 MORTIMER CASTELLANOS CRUZ</li> <li>20.2.1.14 JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABRIALES</li> <li>20.2.1.15 ABEL PEREZ RODRIGUEZ</li> <li>20.2.1.16 JORGE LUIS PEDRERO CORDOVA</li> <li>20.2.1.17 GISELLE D CORDOVA ALVAREZ</li> <li>20.2.1.18 RUBEN DARIO PEDRAZA MARTINEZ</li> </ul> </li> </ul> </li> </ol>



20.2.1.19 ALFREDO R ALVAREZ PEREZ
20.2.1.20 ISABEL GONZALEZ CALZADA
RESULTADO NUM. 22
1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION
* CEDULA DE SOLVENTACION
2. CARPETA DE EVIDENCIAS
22.2.1 DANIEL PEREZ FLORES
22.2.2 EDUARDO POZO MONTUY
22.2.3 GENESIS PAYRO GARCIA
22.2.4 HERSCHELL JOSE SERNA LOPEZ
22.2.5 INGRID ADRIANA BRINDIS MARIN
22.2.6 JESUS ARMANDO ROMERO GONZALEZ
22.2.7 JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABRIALES (1)
22.2.8 LETICIA ALMEIDA LOPEZ
22.2.9 MARIA GUADALUPE ROSALES RAMIREZ
22.2.10 MORTIMER CASTELLANOS CRUZ
22.2.11 PEDRO GUILLEN DE LA CRUZ
22.2.12 ROSA GIORGINA SAIZ CALDERON (2)
22.2.13 VERONICA AVENDAÑO GOMEZ (1)
22.2.14 VIRGINIA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN
RESULTADO NUM. 23
1. CARPETA DE CEDULA DE SOLVENTACION
* CEDULA DE SOLVENTACION PDF
2. CARPETA DE EVIDENCIAS
1. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-001-2022 DE LA EMPRESA LERRETI S.A. DE C.V.
01.- CUADRO COMPARATIVO LERRETI 2022
2. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-002-2022 DE LA EMPRESA INSIDE BUSINESS MÉXICO S.A. DE C.V.
CUADRO COMPARATIVO BUSINESS 2022
3. ASIGNACIÓN DE AUDITORIA NO. SFPSAGPDGOICYCP0734032022 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
1. RSM MEXICO BOGARIN SC POLIZA 45E 55,000.00
2. RSM MEXICO BOGARIN SC 55,000.00
3. ASIGNACIÓN BOGARIN
4. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-031-2022 DE LA EMPRESA ESENCH ESTRATEGIA EN CAPITAL HUMANO S.A. DE C.V. S.A. DE C.V.
EVIDENCIAS CUADRO COMPARATIVO 3 COTIZACIONES ESENCH 123,192.00
5. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-032-2022 DE LA EMPRESA DE LA ESENCH ESTRATEGIA EN CAPITAL HUMANO S.A. DE C.V. S.A. DE C.V.
EVIDENCIAS CUADRO COMPARATIVO 3 COTIZACIONES
6. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-022-2022 DE LA EMPRESA MARLITT VEGA BALLAHAUS.
EVIDENCIAS CUADRO COMPARATIVO 3 COTIZACIONES
7. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-033-2022 DE LA MARLITT VEGA BALLAHAUS.
EVIDENCIAS MARLITT VEGA BALLAHAUS
8. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-034-2022 DE LA EMPRESA FERMEDRA DE TUXTLA S.A. DE C.V.
1. EVIDENCIA CUADRO COMPARATIVO Y TRES COTIZACIONES
9. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-015-2022 DE LA SELENE GUADALUPE LÓPEZ BOCANEGRA.
1.- INFORME DE AUDITORIA DE LAMATRÍCULA ESCOLAR
10. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-036-2022 DE LA EMPRESA SELENE GUADALUPE LÓPEZ BOCANEGRA.
EVIDENCIA CUADRO COMPARATIVO TRES COTIZACIONES
11. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-036-2022 DE LA EMPRESA FUNDACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO A.C.
FUNDACION PARA LA COMPETITIVIDAD 163,952
12. CUADRO COMPARATIVO Y SU 3 COTIZACIONES CONTRATO ITSS-PSP-037-2022 DE LA EMPRESA BIANCA ESTHELA LÓPEZ BOCANEGRA.
BIANCA ESTHELA LOPEZ BOCANEGRA 176,584.32
13. TABLA DE MONTOS A EJERCER SEGÚN MODALIDAD DE COMPRAS EJERCICIO 2022.
IMPORTES ENTIDADES 2022
14. CIRCULAR 0001-2022.
CIRCULAR 001-2022
15. OFICIO DE ASIGNACIÓN FUNCIÓN PÚBLICA.
AUDITOR RSM BOGARIN S. C. ASIGNACIÓN FUNCIÓN PÚBLICA
16. FUNDAMENTO ART. 21BIS FRACCIÓN IV REGLAMENO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
FUNDAMENTO ART. 21BIS F. IV



- RESULTADO NUM. 24**
1. CARPETA DE CEDULA DE CEDULA DE SOLVENTACION  
CEDULA DE SOLVENTACION PDF  
RESULTADO #24 CONCENTRADO Y FOLEADO
  2. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 LERRETI- ITSS-PSP-001-2022
    - 01\_ INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 2022 LERRETI
    - 02\_ INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2022 LERRETI
    - 03\_ INFORME DE ACTIVIDADES MARZO 2022 LERRETI
    - 04\_ INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL 2022 LERRETI
    - 05\_ INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2022 LERRETI
    - 06\_ INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO 2022 LERRETI
    - 07\_ INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2022 LERRETI
    - 08\_ INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2022 LERRETI
    - 10\_ INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2022 LERRETI
    - 11\_ INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2022 LERRETI
    - 12\_ INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2022 LERRETI
  - 13.- CONTRATO NO. ITSS-PSP-001-2022 SAGA
  - 14.- IMPORTES ENTIDADES 2022
  3. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 INSIDE BUSINESS - ITSS-PSP-002-2022
    - 01.- CONTRATO NO. ITSS-PSP-002-2022 BUSINNES
    - 02.- EVIDENCIAS BUSNISS
    - 03.- IMPORTES ENTIDADES 2022
  4. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 SELENE GUADALUPE LOPEZ - ITSS-PSP-015-2022
    - 1.- NO. ITSS-PSP-015-2022 SELENE GUADALUPE LOPEZ BOCANEGA
    - 2.- IMPORTES ENTIDADES 2022
    - 3.- ITSS - INFORME AUDITORIA DE MATRICULA 2022.01
  6. INFORME DE ACTIVIDADES 2022 MARLITT VEGA - ITSS-PSP-022-2022
    - 1- NO.ITSS-PSP-022-2022 MARLIT VEGA BALLAHAUS
    - 2- IMPORTES ENTIDADES 2022
    - 3- EVIDENCIAS DEL PARTICIPANTE
    - 4- EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 1
    - 5- EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 2
    - 6- EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 3
    - 7- EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 4
    - 8- EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 5
    - 9- LISTA DE ASISTENCIA
    - 10- REPORTE DEL CURSO DESHIDRATADO
    - 11- TECNOLOGIAS DE DESHIDARATADO ARPAIZ
    - 12- TECNOLOGIAS DE DESHIDARATADO FANNY
    - 13- TECNOLOGIAS DE DESHIDARATADO MIRIAM SANCHEZ DE DIOS
    - 14- TECNOLOGIAS DE DESHIDARATADO CAROLINA
    - 15- TECNOLOGIAS DE DESHIDARATADO JOSE ALFREDO
    - 16- TECNOLOGIAS DE DSEHIDRATADO LETI

Contenido: debidamente suscritos por los responsables de su emisión, indicando nombre y cargo de cada uno de ellos, constantes(s) de 465 (Cuatrocientos sesenta y cinco) Archivos y 127 (Ciento veintisiete) carpetas en una memoria USB Marca Kingston de 32 GB, con un tamaño de uso 2.12 GB.

Expidió la presente certificación a solicitud de la Lic. Marco Antonio Alvarado Sanchez, Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A3", para los fines de la auditoría No. 1800, una memoria USB Marca Kingston de 32 GB, con un tamaño de uso 2.12 GB.

Encargado de la Unidad Jurídica

Lic. Luis Iván Pérez Ariza



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: El análisis consistió en verificar que los institutos tecnológicos, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que los institutos tecnológicos realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia de acuerdo con la normativa aplicable.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que los institutos tecnológicos realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

#### *Áreas Revisadas*

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 64 y 65.
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42 y 70, fracción I.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros, de fecha 6 de enero de 2022, cláusula séptima

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.